

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AV. OBISPO SERAFÍN VÁZQUEZ ENTRE DR. ATL. GERARDO MURILLO Y LA CALLE LEONA VICARIO. EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**, CON NÚMERO DE OBRA **SAPAZA/613/07//2021**, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIO.

ORDEN DEL DÍA

- I.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO.
- II.- NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO.
- III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES.
- IV.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES
- V.- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.
- VI.- FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día **14 Catorce de Junio del año 2021 dos mil veintiuno**, a las **10:00 Diez horas**, de la hora y fecha señalada por el Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de **Presentación y Apertura de propuestas** de la obra antes mencionada, del procedimiento de contratación en la modalidad de **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**, invitación de la obra número **SAPAZA/613/07/2021**.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, ubicada en la Avenida Juarez no. 61, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los

representantes designados por la convocante así como los concursantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.


II.- NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDEN EL ACTO

Quienes presiden el acto el Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas, en su carácter de Director General del SAPAZA, el C. Arturo Chávez García, en su carácter de Sudirector Técnico, el Lic. Arturo Luis Juan Morales, en su carácter de Subdirector Administrativo, el Ing. Adolfo Hernández Peña Encargado de Estudios y Proyectos y el Lic. Hector Manuel Rolon Murillo, titular del organo interno de control municipal, al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos del Artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y demas relativos al Reglamento de la Ley en cita, así como a las bases del concurso simplificado sumario.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en los artículos 67 y 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley en cita.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V.	C. JORGE RIGOBERTO CÁRDENAS MACÍAS	INE. CRMCJR68051014H600
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS.	ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS.	INE. CHCVSR75122114H200
ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	INE. STMJMG61110214H600



ARCO MAYA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	ARQ. TIRZO ÁBRICA CHÁVEZ	INE.ABCHTR63060214H600
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	INE. MJVLMN53042114H600

Inmediatamente después los concursantes hacen entrega de sus propuestas de forma presencial, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en los artículos 70 numeral 4 y 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, y el reglamento de la Ley en cita, así como de los exigidos en las bases y requisitos del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Reglamento de la Ley en cita.

En tal virtud, se procede a la apertura de las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 67 y 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V.	\$4'109,869.14	47 CUARENTA Y SIETE DÍAS NATURALES	
ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS.	\$4'579,939.21	47 CUARENTA Y SIETE DÍAS NATURALES	
ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	\$4'808,788.14	47 CUARENTA Y SIETE DÍAS NATURALES	
ARCO MAYA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$4'947,392.37	47 CUARENTA Y SIETE DÍAS NATURALES	
C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	\$4'672,573.67	47 CUARENTA Y SIETE DÍAS NATURALES	

[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]

V.- LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.

Con fundamento en los artículos 78, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el **FALLO** del procedimiento de contratación en la

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]

modalidad de Concurso Simplificado Sumario, el cual será notificado el día **18 de Junio del presente año, a las 10:00 Diez horas**, en las instalaciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el acto de fallo podrá diferirse hasta por una sola vez y por causa justificada, y debidamente fundada para lo cual se fijará nueva fecha dentro de los veinte días siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en los Artículos 78 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico al proporcionado durante el procedimiento de este concurso.

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes: proyectos@sapaza.gob.mx

Al final, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, se procede a realizar el acto de evaluación de las mismas que señala el artículo 73 de la Ley en cita, por los funcionarios señalados para tal efectos del Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.



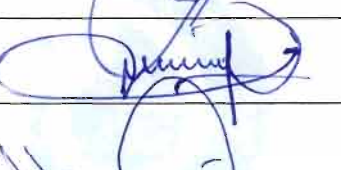
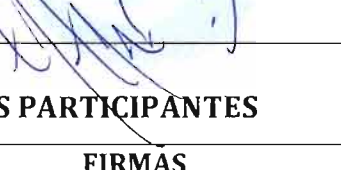
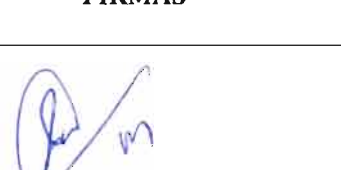
ATENTAMENTE
**"2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y
DIPLOMÁTICO GUILLERMO JIMÉNEZ"**

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 14 de Junio del 2021




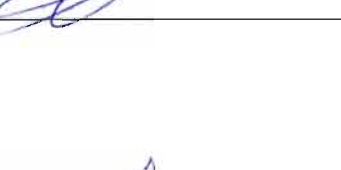


VI.- FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN (SAPAZA)

Nº	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS DIRECTOR GENERAL DEL SAPAZA	
2	C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA SUBDIRECTOR TECNICO	
3	LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
4	ING. ADOLFO HERNÁNDEZ PEÑA ENCARGADO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
5	LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA O PERSONAS FISICAS	FIRMAS
1	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA S.A. DE C.V. C. JORGE RIGOBERTO CÁRDENAS MACÍAS	
2	ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS.	
3	ING. MIGUEL ÁNGEL SOTELO MEJÍA	
4	ARCO MAYA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. ARQ. TIRZO ÁBRICA CHÁVEZ	
5	C. MANUEL MEJÍA VALENCIA	